

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BHAGWANTI S.A**

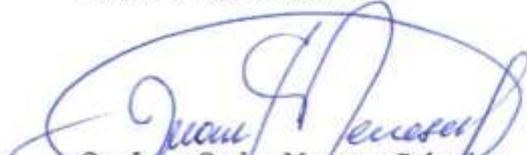
En el cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte y cinco días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 09h25, en las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón Manta, en la calle 10 y 11, Diagonal a la Farmacia Santa Martha, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía BHAGWANTI S.A: la compañía NANA INTERNACIONAL S.A, quien posee 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA BHAGWANTI S.A**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es. La aprobación de los Estados Financieros del año 2014, preside esta Junta la compañía NANA INTERNACIONAL S.A en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra el Sr. Juan Carlos Meneses Salvador, quien mociona se aprueben los mismos por estar acordes a los resultados esperados en este periodo, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 10:15 a.m.:


Sr. Juan Carlos Meneses Salvador
ACCIONISTA-SECRETARIO


NANA INTERNACIONAL S.A
PRESIDENTE